



CONCURSO INTERNACIONAL SOL D'ORO HEMISFERIO SUR

TACNA / LIMA, 22-27 DE SEPTIEMBRE 2019

REGLAMENTO

Art. 1) Veronafiore S.p.A. en colaboración con la Asociación Pro Olivo del Perú y Prom Perù convoca y organiza el Concurso Internacional de Aceite de Oliva Sol d'Oro Hemisferio Sur 2019 con el fin de resaltar la mejor producción oleícola, darla a conocer a los consumidores y a los operadores, presentar al público los aceites de oliva virgen extra típicos en su variedad, especialmente vinculada al origen geográfico, y estimular el esfuerzo de las empresas en la continua mejoría cualitativa de los productos.

Art. 2) Este concurso nace para hacer frente a la posición históricamente desfavorecida que ocupan los aceites de oliva extra virgen del Hemisferio Sur al competir en los concursos internacionales que se celebran en el Hemisferio Norte, generalmente de enero a mayo, en los cuales no compiten en condiciones de igualdad en cuanto a la valoración de las características organolépticas de los aceites recién producidos en el Hemisferio Norte. **Las empresas que participan a la edición del Concurso Sol de Oro Hemisferio Sur 2019 podrán inscribirse a Sol d'Oro Hemisferio Norte 2020 (Verona, 5-11 de febrero).**

Art. 3) Se admitirán al Concurso Sol d'Oro Hemisferio Sur 2019 todos los aceites de oliva extra virgen producidos en Países del Hemisferio Sur, en especial, Argentina, Australia, Brasil, Chile, Nueva Zelanda, Perú, Sudáfrica y Uruguay, de la añada 2019, que presenten, en los plazos indicados, solicitud regular de participación y con la condición de que produzcan una cantidad mínima de 2.000 botellas de una capacidad de 0,50 litros o una producción equivalente.

Art. 4) Los aceites de oliva extra virgen presentados participan en la categoría **Extra Virgen**:

La categoría Extra Virgen se subdividirá a su vez en:

- Aceites de frutado ligero;
- Aceites de frutado medio;
- Aceites de frutado intenso.

Cada Empresa podrá participar en el Concurso, con tres etiquetas de aceite virgen, especificando en la solicitud de participación: la subdivisión según el grado de frutado será realizada por la Comisión de Degustación del Concurso.

Art. 5) La Empresa presentadora deberá inscribirse en la página

online del concurso www.solagrifood.com/sol-doro y tendrá que enviar (desde el 1° de Agosto hasta el 17 Septiembre de 2019) muestras de aceite extra virgen, envasado y etiquetado en 4 botellas (para cada tipo de aceite) de 0.50 litros (maximo 12 botellas desde cada empresa con tres diferentes aceites de aceituna), o la cantidad equivalente de aceite en otro formato.

5a) certificado de análisis de la muestra de aceite presentada, que indique al menos: acidez oleica libre; número de peróxidos; **además, en el certificado debe aparecer claramente el nombre de la empresa.**

Art. 6) El costo de participación es de 150 USD por aceite por la primera muestra; por las siguientes se exige un pago de 100 USD para cada muestra. Este pago deberá realizarse al momento del envío de la solicitud de participación: el pago deberá abonarse mediante transferencia electrónica a la cuenta que se indica a continuación, especificando claramente el Cliente ordenante y el Concurso al que se destina el pago: **Veronafiore S.p.A.**

Datos para transferencia:

Banco BPM S.p.A. Ag. Cassa Mercato Verona
IBAN: IT37K 05034 11751 0000 0012 4030
SWIFT/BIC: BAPPIT 21011

Indicar claramente Veronafiore S.p.A. CONCURSO SOL D'ORO HEMISFERIO SUR 2019 y Razón Social de la Empresa.

Además, será necesario adjuntar al email **solagrifood@veronafiore.it** el comprobante de transferencia y su código SWIFT para seguridad y seguimiento del pago.

Cualquier posible gasto bancario correrá completamente a cargo del remitente. No se admitirán al concurso los aceites de empresas que no hayan efectuado el pago de la cuota de inscripción.

Art. 7) ENVIO DE MUESTRAS

Para el envío de muestras de aceite para la competición los productores pueden elegir libremente su courier.

1. **Dirección de entrega**

Urbanización Patty B-2 Pasaje Raimondi
Tacna-Perù - 23000
Attention: Sofia Meza Meza

2. Comentarios a indicar en la factura:

100% PURE OLIVE OIL

SAMPLE of NO CHARGE for TASTING

Nominal value for customs clearance purpose: Unit Price/
bottle & Total Price

Art. 8) Los Organizadores no aceptarán responsabilidad alguna por la posible llegada de las muestras con retraso respecto a la fecha establecida, por la pérdida total o parcial de las muestras durante el transporte, por alteraciones químico-físicas y organolépticas de las muestras a causa de variaciones térmicas, por roturas o por otras anomalías sufridas durante el transporte. Los gastos de envío, despacho aduanero y posterior transporte hasta el lugar de destino correrán en su totalidad a cargo de la Empresa presentadora. Estos gastos deberán pagarse directamente al transportista. Las muestras enviadas con porte a cargo del destinatario serán rechazadas y no serán reenviadas. Las muestras que no estén en regla y que se consideren no conformes con los grupos y las características acordadas por el Concurso y estipulados en el artículo 5 del presente Reglamento no serán retiradas, por lo que quedarán automáticamente excluidas del Concurso, sin que esto dé derecho a la Empresa a la devolución de la tasa de inscripción que pudiera haber abonado previamente. Por lo tanto, el envío se llevará a cabo totalmente a cargo de la Empresa y a su riesgo y peligro. En cualquier caso, la Empresa no tendrá derecho a la devolución de la cuota de participación ni de las muestras enviadas.

Art.9) Desde la recepción hasta la presentación de las muestras al Jurado, Veronafiere se encargará de conservar las muestras de forma escrupulosa y adecuada a fin de garantizar su integridad. Un representante legal designado por los organizadores anonimizará mediante un código secreto las muestras de aceite de oliva extra virgen recibidas, garantizará los aspectos formales y las modalidades operativas, supervisará las operaciones del Jurado y redactará el acta con las clasificaciones.

Art. 10) El Jurado estará compuesto por una Comisión de degustación formada por técnicos degustadores provenientes de grupos distintos y expertos internacionales. Los miembros del jurado son nombrados por el Responsable Técnico-capo panel del concurso.

El método de evaluación se estipula en la ficha elaborada a tal efecto por el Responsable Técnico del Concurso SOL D'ORO Hemisferio Sur.

El puntaje final de cada muestra consistirá en la media aritmética del puntaje expresado en la tabla del puntaje previsto por el método adoptado. Las decisiones del Jurado serán inapelables. Por motivos de provacidad de las Empresas participantes, solo se dará a conocer la lista de los aceites de oliva extra virgen premiados por motivos de privacidad no se dará el puntaje asignado a cada una de las muestras. La evaluación sensorial de las muestras está dirigida exclusivamente al ranking del concurso Sol d'Oro. Los primeros tres aceites de oliva extra virgen que obtengan el mejor puntaje serán premiados respectivamente con:

- Sol de Oro (Sol d'Oro), para el 1º clasificado;
- Sol de Plata (Sol d'Argento), para el 2º clasificado;
- Sol de Bronce (Sol di Bronzo), para el 3º clasificado.

Para la categoría Extra Virgen, estar subdividida en tres secciones se otorgará el Sol de Oro, el Sol de Plata y el Sol de Bronce para cada una de las tres subdivisiones.

Además, se concederán diplomas de Gran Mención a las primeras 10 muestras de aceite de oliva extra virgen que

lograran conseguir por el jurado un puntaje igual o superior a 70/90 conforme a lo mencionado en la tarjeta de evaluación del concurso. Para sensibilizar las empresas para coger parte al concurso y sobre todo para presentar productos de calidad superior, Veronafiere establece el premio "Giulio Bertrand", titulado por un italiano grande productor en Sudáfrica. El premio se asignará a la empresa que va a conseguir el mayor puntaje en los tres aceites presentados en el concurso según la siguiente evaluación:

Sol de Oro: 10 puntos

Sol de Plata: 7 puntos

Sol de Bronce: 5 puntos

Grande Merito: 3 puntos

Aceites registrados: 1 punto

La premiación de los aceites ganadores está prevista para un evento especial, organizada por la Asociación Pro Olivo del Perú, Prom Perú y Veronafiere que se realizará el viernes 27 de septiembre 2019 a Lima.

Los premios no recogidos durante la celebración de dicho evento serán enviados a las empresas ganadoras a cargo de los organizadores, que no aceptarán responsabilidad alguna por posibles pérdidas o imposibilidad de entrega.

Art. 11) Con el fin de promover el Concurso y dar mayor importancia a los aceites premiados, Veronafiere se reserva el derecho de:

- a) reunir los aceites premiados en una lista, que será divulgada tanto a la prensa italiana como internacional, así como en el sitio web del evento;
- b) presentar los ganadores de los premios Sol de Oro, de Plata y de Bronce con una degustación dedicada a los compradores internacionales en la próxima edición del evento "Hong Kong International Wine&Spirits fair" prevista en Hong Kong 7-9 noviembre 2019;
- c) realizar "le Stelle del Sol d'Oro" una guía de los aceites premiados para distribuir entre compradores internacionales y delegados de Veronafiere.

Para las actividades promocionales anteriormente citadas, los productores de los aceites ganadores del Concurso deberán enviar 4 botellas del aceite premiado.

Art. 12) A petición de las Empresas interesadas, Veronafiere concederá la autorización para imprimir un número correspondiente de etiquetas o cupones, para aplicarlos sobre las botellas del aceite premiado, con la distinción «Concorso Internazionale Sol d'Oro Emisfero Sud 2019 – Sol *.....», con colores e inscripciones distintos en función del premio Sol conferido *(Sol de Oro – Sol de Plata – Sol de Bronce – Gran Mención) y según las dimensiones y los colores proporcionados por Veronafiere.

El número de etiquetas o cupones deberá corresponder a la cantidad de botellas del aceite ganador del Concurso, conforme a la cantidad declarada en la solicitud de admisión al Concurso, quedando terminantemente prohibido un uso fraudulento de las etiquetas o los cupones sobre aceites que no hayan resultado ganadores.

Los costes de impresión de las etiquetas o cupones correrán a cargo de la empresa solicitante.

Art. 13) Veronafiere se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento en cualquier momento en que fuese necesario.



SOL & AGRIFOOD

TASTE OF BUSINESS

VERONA 19-22 APRIL 2020

